

FICHA DEL TRÁMITE

<u>NOMBRE DEL TRAMITE</u>	Solicitud de Licencia para Conducir (Renovación, Original, Reemplazo, Ampliación o Duplicado)
<u>ÁREA</u>	Oficina de Inspección General Municipal (Aristóbulo del Valle 40)
<u>REQUISITOS/CONDICIONES</u>	Requisitos generales y específicos (Ver archivo adjunto)
<u>TIEMPO ESTIMADO</u>	Mínimo 10 días.
<u>CIRCUITO DEL TRÁMITE</u>	Solicitar turno, vía telefónica al 02297- 449038.
<u>REQUISITOS/CONDICIONES</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurrir el día del turno con la documentación necesaria. 2. Realizar los pagos de las Tasas correspondientes. 3. Realizar exámenes psicofísicos 4. Realizar exámenes teórico y práctico. 5. Concurrir a la oficina de Inspección General, para retirar la nueva Licencia, con la Licencia anterior.
<u>NORMATIVA PRINCIPAL</u>	Ley Nacional de Tránsito 24.449 y su Dec. Reg. 779/95. Ley Provincial de Tránsito 13.927 y su Dec. Reg. 15.32/09, 1.350/18 y 169/18.
<u>OBSERVACIONES</u>	<p>Dirección de Inspección General: Aristóbulo del Valle 30.</p> <p>Atención al Público: Lunes a Viernes de 7 a 14 Hs. 0249-154-061004 o al 02297-449038</p> <p>E-mail: insp_gral_rauch@yahoo.com.ar E-mail: inspectoresrauch@gmail.com</p>